



RESOLUCION DA – 12022026-002
(FEBRERO 12 DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, PROCESO LP-001-2026 QUE TENDRA POR OBJETO “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SAN PABLO, BOLÍVAR”.

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLIVAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

A. Que el Municipio de San Pablo, Bolívar - Secretaría de Educación Municipal- requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus actividades.

B. Que de acuerdo con lo anterior, se requiere contratar la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SAN PABLO, BOLÍVAR”**

C. Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y la cuantía, la modalidad de selección que se debe adelantar es Licitación Pública, definida en el artículo 2, numeral 1 literal a) de la Ley 1150 de 2007. Se utilizará para la selección del Contratista el procedimiento de Licitación Pública por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

D. Que para el efecto, El precio estimado para el contrato resultante del presente proceso de selección es por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$599,215,816) MCTE. La contratación se encuentra amparada por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP): Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 220260107-2, expedido el 07 de enero de 2026, con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.006.22.02 – Servicio de Apoyo a la Permanencia con Transporte Escolar, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones – Educación (Calidad por Matrícula Oficial), por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) M/CTE; Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido el 24 de diciembre de 2025, financiado con recursos del Sistema General de Regalías – Asignación para la Inversión Local según NBI y Municipios de Cuarta, Quinta y Sexta Categoría, por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE..

E. Que el Municipio de San Pablo Bolívar, conforme lo establece la Ley 802 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 019 de 2012 publicó el respectivo aviso de Convocatoria en el Secop www.contratos.gov.co.

F. Que el día 28 de Enero de 2026 se publicó en el portal de contratación estatal: www.contratos.gov.co, los documentos pertenecientes a los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

G. Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, se dio oportunidad para que los interesados realizaran observaciones al proyecto de pliego de condiciones, y que vencido este término, se verificó, tanto en el correo electrónico institucional como correspondencia física recibida, que se presentó una observación, la cual fue oportunamente respondida, continuando el proceso de manera abierta.

H. Que es competencia del Alcalde Municipal, ordenar la apertura del presente PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA, razón por la cual este Despacho,

RESUELVE:

Artículo Primero: Dar apertura al proceso de contratación mediante Licitación Pública **PROCESO No. LP-001-2026**, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SAN PABLO, BOLÍVAR”** en consecuencia, iníciense los trámites respectivos.

Artículo Segundo: La Licitación Pública **LP-001-2026**, estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

Artículo Tercero. El cronograma del proceso de selección es el siguiente:



CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO, BOLIVAR
ANEXO 2. CRONOGRAMA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SAN PABLO, BOLÍVAR

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	LP-001-2026
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Febrero 12 de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	L. 80/93 art. 30	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Febrero 12 de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Decreto 1082 de 2015	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Febrero 12 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Decreto 1082 de 2015	
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Febrero 12 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Decreto 1082 de 2015	
Audiencia de asignación de Riesgos	Febrero 13 de 2026 de 2026 A las 10:00 A.M.	AUDIENCIA PRESENCIAL Carrera 7 No. 17-73, Palacio Municipal	L. 80/93 art. 30	
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Febrero 19 de 2026 A las 2:00 P.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Decreto 1082 del 2015	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Febrero 19 de 2026 A las 5:00 P.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Decreto 1082 de 2015	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Febrero 19 de 2026 hasta las 7:00 P.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.	
Fecha de cierre	Febrero 25 de 2026 A LAS 9:00 A.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Decreto 1082 de 2015	
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	Febrero 25 de 2026 A LAS 9:10 A.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Decreto 1082 de 2015	
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	Febrero 27 de 2026 A LAS 4:30 P.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Decreto 1082 de 2015	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para	Hasta el 6 de Marzo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	L. 1882/18 art. 1	



presentación de subsanaciones)			
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	Marzo 9 de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/	Marzo 10 de 2026 a las 10:00 AM	AUDIENCIA PRESENCIAL Carrera 7 No. 17-73, Palacio Municipal	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el SECOP del acto de adjudicación	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Decreto 1082 de 2015
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato	Oficina de Contratación, Carrera 7 No. 17-73, Palacio Municipal	Decreto 1082 de 2015
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Decreto 1082 de 2015

Nota 1: De conformidad al artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los documentos del proceso y actos administrativos del proceso de contratación se publicarán dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición.

Artículo Cuarto. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, Oficina de Contratación ubicada en el piso 2 de la Carrera 17 N° 17-73.

Artículo Quinto. Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post contractual de este proceso de Selección.

Artículo Sexto. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Pablo – Bolívar, a los Doce (12) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Original Firmado

MANUEL ANTONIO RAMOS CASTRO

Alcalde Municipal

Decreto DA 12022026-001